



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZA GIRAR FONDOS PARA CANCELAR
PERMISOS DE CIRCULACION Y SEGUROS
OBLIGATORIOS DE CAMIONES MUNICIPALES AÑO
2016

Vallenar, 22 SEP. 2016

DECRETO EXENTO N° 3011

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 248 de fecha 22 de Septiembre de 2016 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar a nombre de la I. Municipalidad de Vallenar y a Arleth Giovanna Aguilar Gallardo Rut 17.038.671-K , para cancelar permisos de circulación y seguros obligatorios de camiones municipales año 2016.

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR \$ 457.240.-
(Permisos de Circulación)

ARLETH AGUILAR GALLARDO \$ 138.000.-
(Seguros obligatorios Ley 18490)

\$ 595.240.-

- 2.- Dichos valores serán imputados, respectivamente a la cuenta 215-22-08-007-000-000 " Pasajes, fletes y bodegajes" la suma de \$457.240.- y a la cuenta 215-22-10-002-000-000 "Primas y gastos de seguros" la suma de \$138.000.-, del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/pph.-